



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°63/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

1° El oficio N° 86 enviado el día 19 de Abril del presente año, por el Coordinador Académico de la Región de Los Ríos, Sr. Diego Bastías Rivas,
2° Aprobación de la jornada de Actualización para instructores PRIMAP, realizada el 20, 21, 22 y 23 de Mayo del presente año,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos de Luis Pérez Zúñiga
Valdivia Run: 7.066.273-6

Esta reintegración considera su habilitación como instructor del curso PRIMAP.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, junio del 2018